



**Red de Solidaridad con América Latina**  
**Solidaritetsnätverk med Latinamerika**  
**RESOCAL**

Sr. David-Maria Sassoli

Presidente del Parlamento Europeo  
Diputado en la euro cámara dentro del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas

European Parliament  
Bât. ALTIERO SPINELLI  
15G305  
60, rue Wiertz / Wiertzstraat 60  
B-1047 Brussels / Brussels  
phone: 0032 2 28 45690  
Fax:0032 2 28 49690

Hola, sr. presidente de la Euro cámara, David-Maria Sassoli esperamos que, al recibir esta carta, usted y su familia se encuentren en perfecto estado de salud física y mental, dadas las circunstancias difíciles actuales que vivimos, Nos dirigimos a ud para informarle que:

Desde 1960, Estados Unidos de Norte América ha mantenido un embargo contra la isla de Cuba con la esperanza de sacar a los hermanos Castro del poder, pero sólo logró darle a alguien por quien culpar los graves problemas económicos.

Desde hace más de 50 años, el gobierno de Washington mantiene un cerco económico, comercial y financiero contra la nación caribeña y, según estimaciones oficiales, ha costado a su pueblo más de un billón 157 mil 327 millones de dólares.

En este contexto, es necesario detallar su gravedad intrínseca e inaceptable, la conducta continuada, manifiestamente ilegal, del gobierno estadounidense contra la República Socialista de Cuba, los daños inferidos de manera metódica, ininterrumpida y sistemática con la permisividad de las organizaciones y agencias institucionales e internacionales, cada vez que las agresiones, anteriormente mencionadas y las que se continúan perpetrando hasta la fecha, son llevadas a la Corte Penal Internacional, escandalosamente son silenciada por la comunidad internacional.

Pese a las numerosas resoluciones de la antigua y nueva Comisión de Derechos Humanos, la Asamblea General y el propio Consejo de Derechos Humanos, así como las reiteradas Declaraciones Políticas aprobadas en importantes Cumbres y Conferencias Internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas, han dictaminado que la aplicación de medidas económicas coercitivas unilaterales es violatoria de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, la perpetración de estas conductas continúa de manera inalterable.

Las afectaciones del bloqueo al sector de la Salud Pública impactan negativamente en el pueblo cubano y repercuten en su calidad de vida. Los niños cubanos que padecen de Leucemia Linfoblástica y rechazan los medicamentos habituales no pueden ser tratados con el producto norteamericano "Elspar", creado precisamente para casos de intolerancia. Y como consecuencia a esto sus expectativas de vida se reducen y aumentan sus sufrimientos. El gobierno norteamericano prohíbe a la compañía Merck and Co. suministrar este producto a la Republica Socialista de Cuba.

No se ha podido adquirir un Equipo Analizador de Genes, el que es imprescindible para el estudio del origen del cáncer de mama, de colon y de próstata, por ser fabricado exclusivamente por compañías con patente norteamericana, como la firma Applied Biosystem (ABI).

El Cardio Centro Pediátrico "William Soler" se ve imposibilitado de adquirir dispositivos como catéteres, coils, guías y stents, que se utilizan para el diagnóstico y tratamiento por cateterismo intervencionista en niños con cardiopatías congénitas complejas. A las empresas norteamericanas Numed, Aga y Boston scientific se les prohíbe la venta de estos productos a la Republica Socialista de Cuba".

La total prohibición de la venta de alimentos, norteamericanos ha contribuido a serios déficits nutricionales, particularmente entre las mujeres embarazadas, lo que resultó en un aumento en la tasa de recién nacidos con bajo peso.



## Red de Solidaridad con América Latina Solidaritetsnätverk med Latinamerika RESOCAL

Además, la escasez de comida estuvo vinculada a una devastadora epidemia de neuropatía que afectó a más de 50,000 personas. Según un estimado, el consumo diario de calorías se redujo en un 33 por ciento entre 1989 y 1993.

El embargo restringe severamente el acceso de Cuba a los productos químicos y piezas de repuestos necesarios para el suministro de agua de la isla. Esto ha ocasionado serios déficits en la disponibilidad de agua potable que a su vez se ha contribuido al aumento en las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades transmitidas por el agua.

Bajo el Certificado de Depósito de Ahorro (CDA), a los Departamentos del Tesoro y Comercio de EE. UU. les está permitido en principio conceder licencias individuales para la venta de medicinas y suministros médicos, ostensiblemente por razones humanitarias para mitigar el impacto del embargo en la atención médica. En la práctica, según ejecutivos de corporaciones de EE. UU., los requisitos para obtener las licencias son tan complejos que logran un efecto contrario. Como implementadas, estas regulaciones desestimulan cualquier tipo de comercio médico. El número de tales licencias concedidas-o incluso de las que han sido solicitadas desde 1992- es minúsculo. Numerosas licencias para equipos médicos y medicinas han sido denegadas sobre la base de que estas exportaciones “irían en detrimento de los intereses de la política exterior de EE. UU.”

Leer más: Resumen Ejecutivo.pdf (medicc.org)

<https://www.medicc.org/resources/documents/embargo/Resumen%20Ejecutivo.pdf>

Cuba reivindica permanentemente su soberano derecho y el deber irrenunciable de denunciar los daños y violaciones que provoca la política del bloqueo, que se ha impuesto a su pueblo, y además con consecuencias nefastas al propio pueblo de los Estados Unidos, a terceros países y al Derecho Internacional. La aplicación de esta política de bloqueo continúa siendo el principal obstáculo para el desarrollo económico y social de Cuba, además constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos a todo un pueblo y una trasgresión al derecho propio de vivir en paz, con desarrollo y seguridad de un Estado soberano.

No obstante, a estas groseras violaciones a los Derechos Humanos, nunca desmentidas, por los Estados Unidos de Norte América, y la relación de fuerzas imperantes que ejerce a nivel internacional, y, sobre todo, el papel que históricamente desempeña en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hace que el sistema penal internacional no haya mostrado vocación alguna en la persecución y enjuiciamiento de estos salvajes crímenes, perpetrados por los Estados Unidos de Norte América en contra de Cuba.

El respeto al Derecho Internacional existe para todos por igual, como paradigma irrenunciable de la convivencia pacífica y la justicia en el planeta. Es inadmisibles que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América continúe aplicando medidas y disposiciones destinadas a mantener el bloqueo y a empeorar las condiciones de vida del pueblo cubano, e ignore que la Comunidad Internacional lleva 29 años llamando a poner fin al criminal bloqueo contra Cuba en sucesivas resoluciones de la Asamblea General de la ONU, a la par que condena sistemáticamente la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, en la propia Asamblea y en varios de sus órganos subsidiarios”.

Cuba es una isla chica, con pocos recursos y que aún no posee “un modelo económico eficaz”. Las razones son muchas, pero todas pasan por estar en medio de las turbulencias geopolíticas que termina necesitando para sobrevivir.

Cuba, que es fundadora de las Naciones Unidas (ONU), y mantiene una estrecha relación con esa entidad, donde sobresale por el protagonismo en la cooperación Sur-Sur, en especial en salud pública y educación.

Destacamos los aportes de Cuba a la Comunidad Internacional en el combate del virus que ha dejado más de 4 mil 500 muertos en África occidental. Los aportes de la isla caribeña para atacar la epidemia del ébola en África Occidental, donde en Sierra Leona trabajan un contingente de 165 médicos, la epidemia del ébola es la mayor emergencia sanitaria mundial



**Red de Solidaridad con América Latina**  
**Solidaritetsnätverk med Latinamerika**  
**RESOCAL**

desde la aparición del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (HIV), con más de cuatro mil 500 fallecidos en África occidental.

La población mundial desde el año 2020 hasta la fecha está siendo afectada por la pandemia más grave de los últimos 100 años. La cual se dio a conocer, el 31 de diciembre de 2019 por las autoridades de China las que informaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS). La respuesta del Gobierno cubano frente a la pandemia ocasionada por el coronavirus 2019 que causa la enfermedad del covid-19 ha sido ejemplar, disponiendo de su capacidad de atención médica al enviar brigadas por todo el mundo para ayudar a contener el avance del virus.

Cuba está altamente comprometida con los esfuerzos globales para enfrentar el cambio climático y sus devastadores efectos. Existe una probada voluntad política por parte del gobierno cubano, que se refleja en su conducta ética, en los permanentes esfuerzos en la promoción e implementación de acciones nacionales e internacionales para combatir el cambio climático y honrar los compromisos internacionales del país; así como en la disposición de compartir sus experiencias y buenas prácticas con otras naciones como muestra de la cooperación solidaria que preconiza la Revolución Cubana.

Esperamos que esta carta sea bien recibida por usted y estamos a su disposición para futuras consultas, con un afectuoso saludo nos despedimos de usted

ATENTAMENTE.

Eduardo Vilches  
secretario general  
de la

Red de solidaridad con América Latina – Resocal

Email: [eduardo.vilches@resocal.se](mailto:eduardo.vilches@resocal.se)  
Phone: + 46-709522844

Las organizaciones que integran RESOCAL son:

- Asociación Cultural Boliviana Tiwanaku
- Centro Cultural Peruano
- Asociación nacional Víctor Jara - Víctor Jara Riksförbundet
- Asociación solidaria con El Salvador
- Asociación de Amistad Sueco Ecuatoriana
- Asociación de Integración Cultural - ADIC
- Asociación Solidaria Latinamerikanska Bahía - Radio Bahía

Estocolmo 28 de marzo 2021